



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA

JORGE GALINDEZ ARRIBAS, mayor de edad, abogado y administrador de fincas colegiado, con domicilio profesional en la Avda. Jacetania, nº 6, pral. B de esta ciudad (RVU ASESORES) y NIF 40.892.802-K, en nombre y representación de las comunidades de propietarios de las parcelas siguientes de Las Lomas de Badaguás; P8 a P15, P17 a P24, y P27 a P28 (18 parcelas), representación que acreditaré si fuera preciso en el momento en que sea requerido al efecto, EXPONE:

Que vecinos de las comunidades que administramos en la citada urbanización nos han hecho llegar la queja y preocupación por el hecho de que los servicios de emergencias, Policía Local y servicio de ambulancias han tenido dificultades a la hora de localizar las calles y viviendas desde las que se ha dado aviso debido a la deficiente señalización (por lo que a la denominación de las calles respecta).

Que debido a lo anterior y por considerar de especial interés y derecho de todos los vecinos de la urbanización, volvemos a solicitar que procedan a nombrar y señalar debidamente sus calles para evitar que se reproduzcan estas situaciones que pueden provocar graves perjuicios.

Que mientras se toman las iniciativas pertinentes por parte de este Ayuntamiento, les acompañamos a este escrito tres copias del callejero-plano de la urbanización para que las entreguen a cada uno de los servicios aludidos, además de a los que consideren conveniente.

Y es por todo lo anterior, por lo que,

SOLICITAMOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACA, que admita este escrito y los mapas adjuntos, y acuerde adoptar las medidas adecuadas para que la situación descrita deje de producirse, dando traslado de los planos, como mínimo, a los servicios apuntados.

En Jaca, a 29 de febrero de 2008.